



¿Sabías que para la Licenciatura en Relaciones Internacionales puedes acreditar cursos (ya sean de Formación Permanente o materias electivas de otros servicios universitarios o instituciones reconocidas y avaladas) como optativas?



¿Cómo iniciar el trámite de acreditación?



En el siguiente enlace encontrarás la información necesaria para iniciar el trámite en Bedelía con la solicitud de acreditación:

https://wold.fder.edu.uy/rrii_acreditaciones.pdf

Proceso de evaluación

Una vez que Bedelía verifica que estás habilitado, tu solicitud pasa a la Coordinación de Carrera. En esta instancia, se realiza la evaluación del curso que quieres acreditar. Se analizan los objetivos formativos, los contenidos, la bibliografía, el sistema de evaluación y la metodología para determinar si hay una correspondencia equiparable con las optativas de graduación.

Finalmente, se estudian los créditos correspondientes y se informa a la Comisión de Carrera en pleno para su recomendación al Consejo.

Contacto: creditosrrii@fder.edu.uy



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY